



QUILLA-18-185095

Barranquilla, octubre 2 de 2018

Señor

DECAR GABRIEL SOLANO SOLANO
CL 8A 21 46 Urbanización la Playa
LA PLAYA

Asunto: Respuesta Solicitudes EXT-QUILLA-18-149914 y EXT-QUILLA-18-163397

Cordial saludo.

En atención a su solicitud dirigida a la Gerencia de Gestión Catastral de fecha 10 de septiembre y dando alcance al EXT-QUILLA-18-163397 del 1 de octubre de 2018, donde requiere información respecto al inmueble de referencia catastral No 01-03-00-00-0690-0004-0-00-00-0000 –con matrícula inmobiliaria No 040-241258 ubicado en la calle 103 No 50 - 39 Mz Hlt 12 de esta respecto nos permitimos manifestarle lo siguiente:

472
Servicios Postales Nacionales S.A.
NIT 000 00291 - 9
DG 25 G 95 A - 25
Línea Nat. 01 8 300 111 210

REMITENTE
Nombre/ Razon Social
ALCALDIA DE BARRANQUILLA -
ALCALDIA BARRANQUILLA -
DISTRITO
Dirección: CALLE 34 # 43 - 31 PISO 6
Ciudad: BARRANQUILLA
Departamento: ATLANTICO
Código Postal: 080003298
Envío: RA025801651CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razon Social:
DECAR GABRIEL SOLANO SOLANO
Dirección: CL 8A 21 46
URBANIZACIÓN LA PLAYA
Ciudad: LA PLAYA, BARRANQUILLA
Departamento: ATLANTICO
Código Postal:
Fecha Pro-Admisión:
12/10/2018 15:25:12
Máx. Transporte: 12.000.000.000 del 20/05/2018

En atención a lo peticionado en el numeral primero de su escrito inicial y que se relaciona con los administrativos por los cuales se fijó el avalúo del inmueble de la referencia para los años 2016, 2017, 2018, al respecto debemos informarle, que en lo que hace referencia a los años 2017, los mismos fueron fijados con ocasión al proceso de actualización adelantado por el año 2012 y cuya aplicación tuvo lugar a partir de la vigencia 2013 y ajustado según lo establecido en la ley en las vigencias 2016 y 2017.

En relación a lo manifestado por usted en el numeral segundo de su petición, permítanos hacer referencia a algunos aspectos legales que ayudarán a dar claridad al proceso realizado y a los resultados que se materializaron en las variaciones de los avalúos catastrales para la vigencia fiscal de 2018.

El catastro es el inventario o censo debidamente actualizado y clasificado, de los bienes inmuebles pertenecientes al estado y a los particulares, con el objeto de lograr su correcta identificación física, jurídica y económica.

